

Cuenca, enero del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESFUDELA S.A."

De mis consideraciones:

El examen fue practicado conforme a las normas de Contabilidad y auditoria de general aceptación; por consiguiente incluye aquellas pruebas los libros y documentos contables y otros procedimientos de Auditoria que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

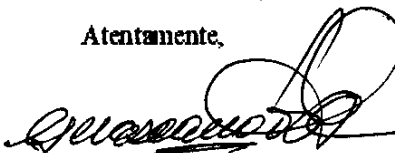
Durante este periodo se ha cumplido con lo dispuesto en los estatutos y los Administradores cumplidamente se han desempeñado en el giro del negocio y más resoluciones de Junta General.

Por las razones antes expuestas en la primera parte de este informe, la Compañía arrojó Utilidad Bruta por un monto de \$ 354,43 que conforme a lo dispuesto en la Ley, se ha deducido y contabilizado lo siguiente:

- 1- 15% Participación de utilidad.
- 2- Pago de impuesto a la Renta
- 3- Reserva Legal.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ESFUDELA S.A., al 31 de diciembre deL 2001 y el resultado y cambios de posición financiera por el mismo año, se encuentra de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Econ. Germán Escandón
COMISARIO DE LA COMPAÑIA